

Bogotá D.C. 08 de septiembre 2025

Doctor

DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ

Jefe División Financiera

Cámara de Representantes

Asunto: Remisión cuenta de cobro 01 CPS 2146_2025

Cordial saludo:

Por medio de la presente remito la cuenta de cobro **01 CPS_2146_2025** a nombre de **ANA MARIA CAÑARTE RENDON** correspondiente al periodo del 08 de agosto de 2025 al 07 de septiembre de 2025, la cual se encuentra debidamente cargada en el SECOP II.

Anexos:

- Informe del contratista
- Formato único para pago del contratista
- Planilla de pago de seguridad social integral

Cordialmente.



MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ

Secretaria Privada Presidencia Cámara de Representantes

Supervisor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN FINANCIERA

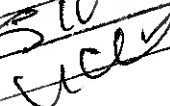
11 SEP 2025

RADICADO N°

HORA

FIRMA

510



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 839999098-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS		Código:		3-GF-S3-Ft-1																			
			Versión:		2																			
			Fecha de aprobación:		20/02/2025																			
			DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO Proceso: ORDEN DE PAGO																					
ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO																								
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO																								
NÚMERO:		CPS	2146		2025																			
CONTRATISTA:		Ana María Cañarte Rendon																						
CC, CE o NIT:		1113655915																						
NOMBRE SUPERVISOR:		MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ	CARGO SUPERVISOR:		SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES																			
FECHA INICIO:		8/08/2025	FECHA TERMINACIÓN:		17/12/2025																			
OBJETO CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.																						
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO																								
NÚMERO CUENTA DE COBRO:	1	PERIODO A COBRAR	DESDE:	8/08/2025	ACTA	PARCIAL:	x																	
			HASTA:	7/09/2025			FINAL:																	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		19825	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:		295325																			
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$	6.000.000,00		VALOR EN LETRAS	SEIS MILLONES DE PESOS Y 00CVOS																			
ESTADO DE CUENTA																								
VALOR ACTA 1:	\$	6.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 28.000.000,00																	
VALOR ACTA 2:			VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN																	
VALOR ACTA 3:			VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO \$ 6.000.000,00																	
VALOR ACTA 4:			VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO: \$ 20.000.000,00																	
III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES																								
El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.																								
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:																			
1075056227	\$ 409.100,00	\$ 523.600,00	\$ 17.100,00	\$ 949.800,00	AGOSTO																			
1075478658	\$ 409.100,00	\$ 523.600,00	\$ 17.100,00	\$ 949.800,00	SEPTIEMBRE																			
				\$ -																				
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA				CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR																				
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado <table border="1"> <tr> <td>He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato. (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>NO</td> <td>X</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Manifiesta que es del régimen Común</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>NO</td> <td>X</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Manifiesta que es del régimen Simplificado</td> <td>SI</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>				He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato. (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI			NO	X	Manifiesta que es del régimen Común	SI			NO	X	Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	X		NO		Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.		
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato. (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI																							
	NO	X																						
Manifiesta que es del régimen Común	SI																							
	NO	X																						
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	X																						
	NO																							
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN																								

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:				
a. Intereses crédito de vivienda	SI		Valor anual:	
	NO	X		
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI		Valor mensual:	
	NO	X		
c. Dependientes	SI			
	NO	X		
La presente orden de pago se expide el:				
Observaciones:				
FIRMA RESPONSABLE				
	MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ			
	SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES			



FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR	Código:	3-GJC-DJFt-6
	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	20/02/2025
	DIVISIÓN JURÍDICA	
	Proceso: Contratación	

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	2146	2025
CONTRATISTA:	Ana Maria Cañarte Rendon		
CC o NIT:	1113655915		
NOMBRE SUPERVISOR:	MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA INICIO:	8/08/2025	FECHA TERMINACIÓN:	17/12/2025
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN

NUMERO DE INFORME:	1	DESDE:	8/08/2025
		HASTA:	7/09/2025

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Analizar los requerimientos jurídicos y normativos de la Presidencia de la Cámara de Representantes.	Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre del 2025, presté apoyo en el análisis de los proyectos de Ley: 1. No. 363/2024 2. No. 531/2025 3. No.150/2024
Apoyar Jurídicamente en los Procesos Administrativos de la Dependencia	Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre, presté apoyo en la explicación y presentación de los siguientes Proyectos de Ley : 1. No. 363/2024 2. No. 531/2025 3. No.150/2024
Asistir a todas las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y que se desprendan del objeto contractual.	Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre del 2025, asisti a las siguientes plenarias de manera virtual: Asistencia Plenaria Cámara de representantes 12/08/2025 Asistencia Plenaria Cámara de representantes 13/08/2025. Asistencia Plenaria Cámara de representantes 19/08/2025 Asistencia Plenaria Cámara de representantes 20/08/2025 Asistencia Plenaria Cámara de representantes 26/08/2025
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre del 2025, no me fue asignada esta actividad

IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1075056227	\$ 409.100,00	\$ 523.600,00	\$ 17.100,00	\$ 949.800,00	AGOSTO
1075478658	\$ 409.100,00	\$ 523.600,00	\$ 17.100,00	\$ 949.800,00	SEPTIEMBRE
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:	\$	26.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO		PLAZO RESTANTE
PAGADO:	\$	-	30 DÍAS		101 DÍAS
EJECUTADO POR PAGAR:	\$	6.000.000,00			
POR EJECUTAR:	\$	20.000.000,00			
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:					
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA					
	Ana María Cañarte Rendon				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN					SI NO
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:	0/01/1900				
FIRMA SUPERVISOR					
	MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ				
	SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES				

Bogotá, 08 de septiembre del 2025

Señores

PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES

Cámara de Representantes

E.S.D

REFERENCIA: Ejecución de contrato de prestación de servicios No. 2146_2025

CONTRATO	2146_2025	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	
CONTRATANTE	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATISTA	ANA MARIA CAÑARTE RENDON	
DEPENDENCIA	PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES	
SUPERVISOR	MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ	
VALOR	26.000.000	
PLAZO	4 MESES,10 DIAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06/08/2025	Contratista
	06/08/2025	Contratante
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número:	299225
	Fecha:	08/08/2025
FECHA APROBACIÓN GARANTIA	08/08/2025	
FECHA DE COBERTURA ARL	08/08/2025	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	08/08/2025	

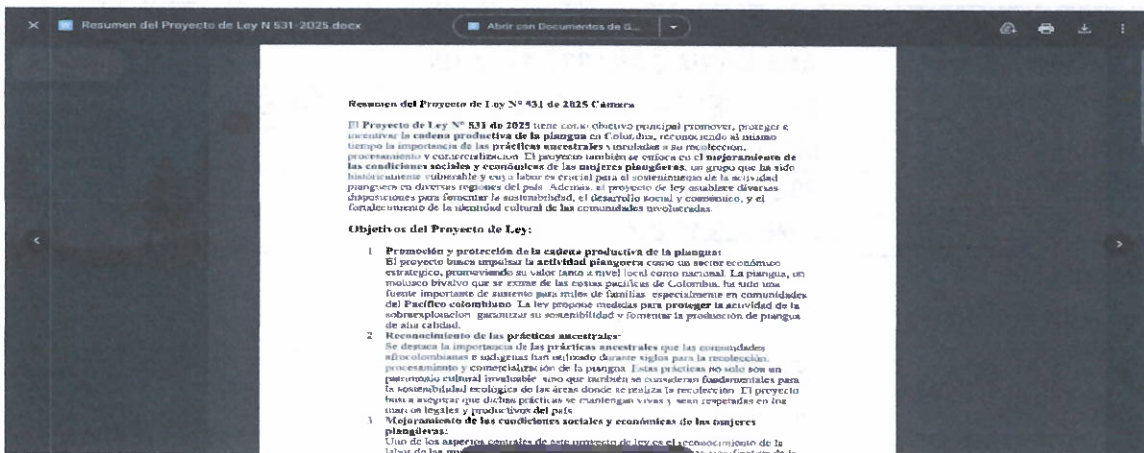
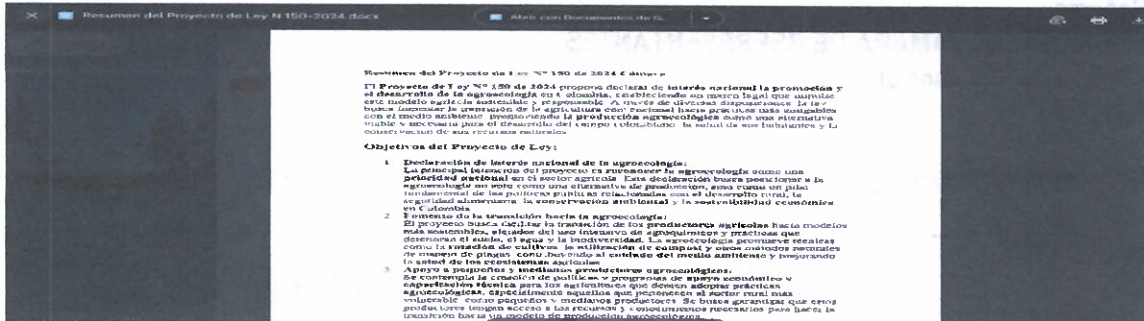
En mi calidad de contratista, procedo a remitir el siguiente soporte de actividades realizadas dentro del contrato de la introducción, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD No. 1: Analizar los requerimientos jurídicos y normativos de la Presidencia de la Cámara de Representantes.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre del 2025, presté apoyo en la elaboración del los proyectos de Ley: 1. No. 363/2024 2. No. 531/2025 3. No.150/2024



Resumen del Proyecto de Ley N° 363 de 2024 Cámara

El Proyecto de Ley N° 363 de 2024 propone una serie de medidas para exaltar la importancia del cultivo, procesamiento y procesamiento del caucho natural en Colombia, reconociendo al municipio de El Doncello, ubicado en el departamento de Caquetá, como la cuna del caucho natural en el país. A través de este proyecto de ley, se busca promover tanto la actividad cauchera como la cultura asociada a ella, fortaleciendo la identidad regional y contribuyendo a la sostenibilidad económica de la zona.

Objetivos del Proyecto de Ley:

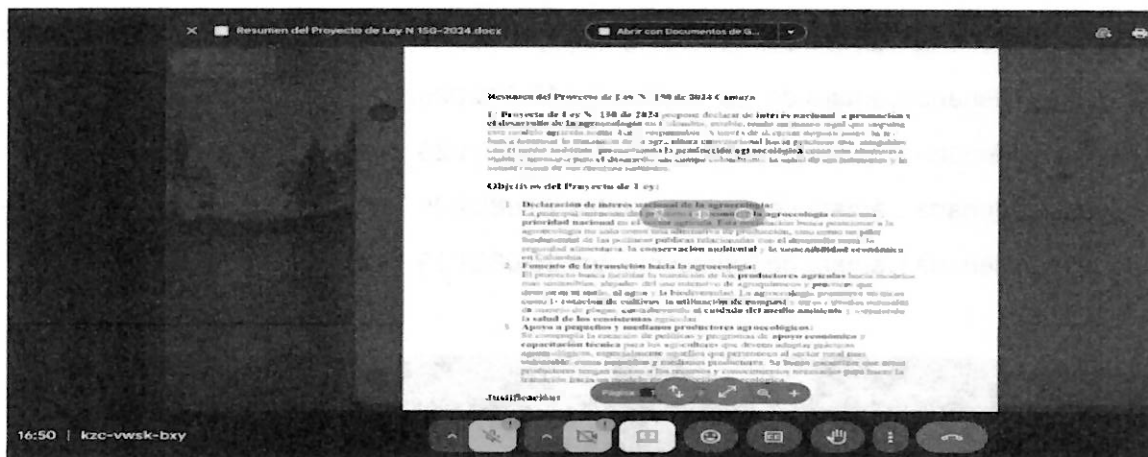
- Exaltación del cultivo y procesamiento del caucho natural:** El caucho natural ha jugado un papel clave en el desarrollo económico y social de varias regiones del país. Se destaca la importancia del cultivo y la producción de caucho natural como actividad agrícola estratégica que puede generar empleo, bienestar y desarrollo económico sostenible en el ámbito rural.
- Reconocimiento a El Doncello, Caquetá:** Se establece el municipio de El Doncello como la cuna del caucho natural en Colombia. Este reconocimiento busca resaltar la histórica relación de El Doncello con la producción de caucho, especialmente en el contexto del crecimiento de la actividad en el siglo XIX y XX, cuando la región se consolidó como un importante productor de este recurso. Este acto no solo reconoce la labor de los caucheros de la región, sino que también pretende posicionarse a El Doncello como un referente cultural y productivo dentro del país.
- Promoción del Festival de la Danza de la Labor Cauchera:** Se propone fomentar el Festival de la Danza de la Labor Cauchera como un evento cultural y turístico que resalte las tradiciones, costumbres y rituales de la actividad cauchera. A través de este festival, se busca fortalecer el sentido de comunidad, preservar las costumbres ancestrales relacionadas con el cultivo del caucho, y al mismo tiempo atraer turismo, generar desarrollo económico y promover el patrimonio cultural de la región.

Justificación:

El Proyecto de Ley N° 363 de 2024 busca promover el desarrollo económico y social de la región del caucho natural en Colombia, reconociendo al municipio de El Doncello, Caquetá, como la cuna del caucho natural en el país.

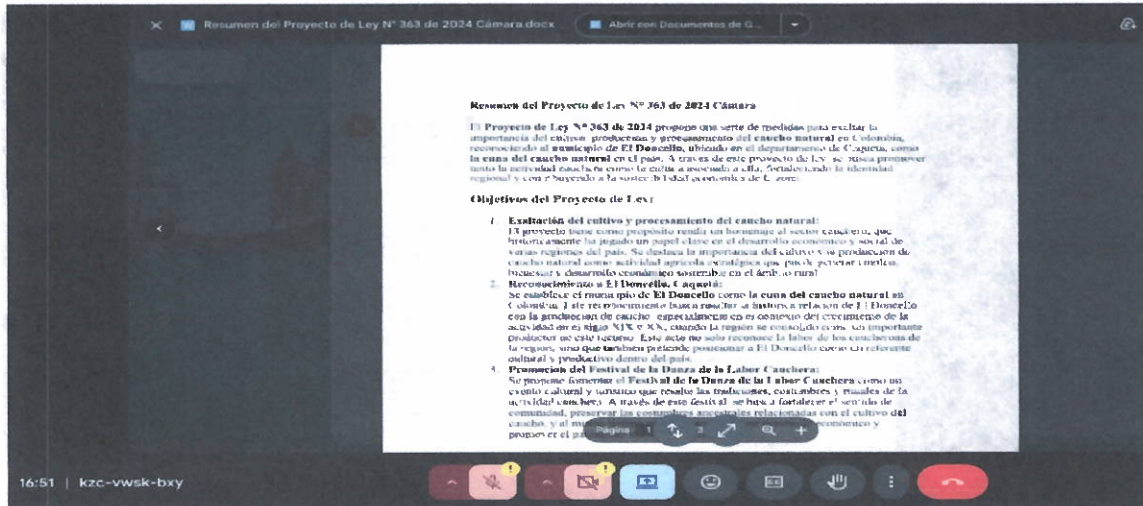
ACTIVIDAD No. Apoyar Jurídicamente en los Procesos Administrativos de la Dependencia:

Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre, presté apoyo en la explicación y presentación de los siguientes Proyectos de Ley : 1. No. 363/2024 2. No. 531/2025 3. No.150/2024





AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



ACTIVIDAD No. 3: Asistir a todas las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y que se desprendan del objeto contractual.

Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre del 2025, asistí a las siguientes plenarias de manera virtual:

Asistencia Plenaria Cámara de representantes 12/08/2025

Asistencia Plenaria Cámara de representantes 13/08/2025.

Asistencia Plenaria Cámara de representantes 19/08/2025

Asistencia Plenaria Cámara de representantes 20/08/2025

Asistencia Plenaria Cámara de representantes 26/08/2025





ACTIVIDAD No.4 : Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.: Durante el periodo del 08 de agosto al 07 de septiembre del 2025, no me fue asignada esta actividad

ANA MARIA CAÑARTE RENDON
C.C 1113655915

